

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

ACTA DE LA 9ª NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA, DEL 17° DÉCIMO SÉPTIMO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 29 VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, A LAS 9:00 NUEVE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA CAMPO FUERTE DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----



INSTITUTO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA PARA EL  
ESTADO DE GUANAJUATO

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

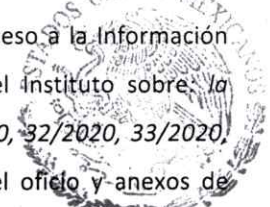
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidenta del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado Juan Sámano Gómez, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. **Se lleva a cabo la presente sesión de carácter extraordinaria, con el objeto de aprobar y autorizar, particularmente; la autorización de transferencias internas; la autorización de pago de estímulo por día del servidor público; los proyectos de contratos que se desprenden en la documental de cuenta; la compra de plataforma Streamyard; la compra de la licencia de una Plantilla Web denominada Medplus-Coronavirus Prevention Wordpress Theme, así como el Acuerdo propuesto por la Comisionada Presidenta.** Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encontrarse presentes los integrantes del Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.-----

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.-----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DA/94/2020, IACIP/DA/95/2020 e IACIP/DA/96/2020**, suscritos por la Directora Administrativa del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la autorización de la transferencia interna para dar suficiencia presupuestal a la partida 3270 para poder realizar el pago del arrendamiento de Firewall check point appliance 1550; la autorización del listado del personal para el otorgamiento del estímulo del día del servidor público; la autorización de la transferencia interna realizada para contabilizar la primera quincena de mayo.* Puestos a consideración del pleno del Instituto, los oficios y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos, del Pleno del Instituto: autorizar las transferencias internas que se desprenden de las documentales de cuenta, así como el pago del estímulo señalado.**-----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/138/2020**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la autorización de los proyectos de contrato número de referencia 22/2020, 29/2020, 30/2020 31/2020, 32/2020, 33/2020, 34/2020, 35/2020, 36/2020, 37/2020 y 38/2020*. Puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos, del Pleno del Instituto: autorizar los proyectos de contratos presentados.**-----

  
**INSTITUTO DE ACCESO  
 A LA INFORMACIÓN  
 PÚBLICA PARA EL  
 ESTADO DE GUANAJUATO**

Además, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DI/37/2020 e IACIP/DI/38/2020**, suscritos por el Director de Informática del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la autorización de compra de una licencia anual para a Plataforma "Stream Yard"; la autorización de la compra de licencia de una plantilla web denominada Medplus- Coronavirus Prevention WordPress Theme*; puestos a consideración del pleno del Instituto, los oficio y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de los integrantes del Pleno del Instituto: autorizar la compra de licencias descritas en los de cuenta.**-----

Por último, se da cuenta al Pleno del Instituto, de la propuesta de Acuerdo presentada por la Comisionada Presidenta, a efecto de que el Colegiado en el marco de su competencia y atribuciones legales, se pronuncie sobre: *la autorización para ampliar los efectos del Acuerdo aprobado en fecha 20 veinte de marzo y 16 dieciséis de abril ambos del año 2020 dos mil veinte; extendiendo la suspensión de la actividad jurisdiccional del Instituto, y por consiguiente, la suspensión de plazos con que cuentan los sujetos obligados en el Estado de Guanajuato establecidos en la Leyes aplicables para la atención de solicitudes de acceso a la información pública y del ejercicio de los derechos ARCO, y la suspensión de términos de términos jurisdiccionales del Instituto, derivados de los recursos de revisión, procedimientos de denuncia por incumplimiento a las obligación de transparencia y cualquier otro procedimiento competencia del Pleno, ello a partir del día 4 cuatro al 29 veintinueve de mayo del año 2020 dos mil veinte*. Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno dicha propuesta de acuerdo para que se pronuncie sobre su aprobación; puesto a consideración el mismo a los integrantes del Pleno, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno de Instituto: autorizar el proyecto de Acuerdo presentado. Ordenándose a las Direcciones Administrativa y de Comunicación Social y Vinculación del Instituto, lleven a cabo la difusión del mismo con el personal de este Instituto y al público en general y se tomen las previsiones administrativas que correspondan. Así también se instruye a la Secretaría General de Acuerdos del Instituto, lleve a cabo la notificación de dicho Acuerdo a los Titulares de las Unidades de Transparencia de los diferentes Sujetos Obligados.**-----

3.- Siendo las **10:30 diez horas con treinta minutos**, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.- **CONSTE.DOY FE.**-----

  
**LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA**

**COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

  
**LICENCIADO JUAN SAMANO GOMEZ**

**COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**



LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE  
GUANAJUATO.

INSTITUTO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA PARA EL  
ESTADO DE GUANAJUATO

Pleno del Instituto